



Expediente nº:	<b>2913/2024</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Abierto</b>
Asunto:	<b>Servicios de recogida de RD, limpieza viaria y de playas y gestión de Ecoparque</b>
Unidad Orgánica:	<b>Contratación</b>

**ESTEFANÍA CONTRERAS SALMERÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL.**

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 2 de agosto de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4. Intervención.**

**Numero: 2913/2024.**

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA, DE PLAYAS Y GESTIÓN DEL ECOPARQUE DEL MUNICIPIO DE MOTRIL

Se da cuenta de la propuesta que suscribe D. Juan Fernando Hernández Herrera, concejal de Presidencia, Patrimonio, Contratación, Personal, Régimen Interior y Calidad Urbana, cuyo texto, dice:

"Vista la propuesta realizada por el Teniente de Alcalde de Presidencia, Patrimonio, Contratación, Personal, Régimen Interior y Calidad Urbano de fecha 18 de junio de 2024 para la contratación de los servicios de recogida de residuos domiciliarios, limpieza viaria y de playas y gestión del Ecoparque en Motril, el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo de fecha 2 de julio de 2024, acordó iniciar el procedimiento de contratación, delegado en la Junta de Gobierno Local la aprobación del expediente de contratación, así como de los documentos que lo conformen, la convocatoria de la licitación y cuantas resoluciones y acuerdos se hayan de adoptar hasta la adjudicación y formalización del contrato.

Con fecha 1 de agosto de 2024 se emite memoria por la Jefa del Servicio Jurídico, Contratación y Patrimonio en la que, además de justificar la necesidad y la insuficiencia de medios, describe las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: Servicios.
Objeto del contrato: Servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y gestión del ecoparque del municipio de Motril..



Códigos CPV:

- 38.11.21 Servicios de recogida de residuos domésticos no reciclables no peligrosos.
- 38.11.11 Servicios de recogida de residuos domésticos reciclables no peligrosos.
- 39.00.1 Servicios de saneamiento y limpieza.
- 81.29.1 Otros servicios de limpieza.

Asimismo, el objeto de este contrato se corresponde con la Codificación en el Vocabulario Común de Contratos de la CE (CPV) siguiente:

- Servicio de Limpieza.  
90600000-3 "Servicios de saneamiento y limpieza de áreas urbanas o rurales relacionados con ellos".  
90610000-6 "Servicios de limpieza y barrido de calles".  
90611000-3 "Servicios de limpieza de calles".  
90680000-7 "Servicio de limpieza de playas".
- Servicio de Recogida.  
90511100-3 "Servicio de recogida de desperdicios sólidos urbanos".  
90511200-4 "Servicio de recogida desperdicios domésticos".  
90511300-5 "Servicios de recogida de basuras".  
90512000-9 "Servicio de transporte de desperdicios".

Valor estimado del contrato: 147.922.528,32 €

Presupuesto base de licitación anual IVA excluido: 10.272.397,80 €	10 % IVA: 1.027.239,78 €
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------

Presupuesto base de licitación anual IVA incluido: 11.299.637,58 €

Duración del contrato: 12 años	Prórroga: NO
--------------------------------	--------------

Aplicaciones presupuestarias	2402/1621/22799 Otros trabajos realizados por otras empresas "Recogida de residuos"
	2402/1631/22799 Otros trabajos realizados por otras empresas "Limpieza viaria"
	2402/1724/22799 Otros trabajos realizados por otras empresas "Playas"

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas redactados, así como el Informe emitido por Secretaría General en cumplimiento de lo preceptuado en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2024/1282 en fecha 01/08/2024

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDO:

PRIMERO. La aprobación del expediente de contratación



SERV/ABR/CONTRATACION202400007 mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y gestión del ecoparque del municipio de Motril.

SEGUNDO. Aprobar la memoria justificativa definitiva de la estructura de costes del servicio y de la fórmula de revisión del precio del contrato que figura en el expediente.

TERCERO. Aprobar el gasto con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Importe	IVA	Total	Aplicaciones Presupuestarias
2025	9.416.364,65 €	941.636,46 €	4.314.651,71 €	2402/1621/22799
			5.034.110,05 €	2402/1631/22799
			1.009.239,35 €	2402/1724/22799
2026	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2027	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2028	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2029	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2030	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2031	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2032	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
			4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799



2033	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2034	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2035	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2036	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2037	856.033,15 €	85.603,32 €	392.241,07 €	2402/1621/22799
			457.646,37 €	2402/1631/22799
			91.749,03 €	2402/1724/22799

CUARTO. La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente SERV/ABR/CONTRATACION2024000007 que registrarán el contrato.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Motril, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Visto bueno